

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21377 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 38/2010, referente al concursado Fábrica de Muebles de Cocina y Baños Muñoz, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 19 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 29 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042755-1